

La Energía hoy en España

15 temas clave para la próxima legislatura

José Sierra López y Arcadio Gutiérrez Zapico

Introducción

El pasado mes de octubre, dos meses antes de las elecciones generales al Congreso y al Senado en nuestro país, el Club Español de la Energía publicó el documento "La Energía hoy en España: 15 Temas Clave para la Próxima Legislatura"¹.

El objetivo perseguido con esta publicación era el resaltar aquellos asuntos que se consideran prioritarios para una política energética nacional de largo alcance, consensuados entre los que forman parte del Club, y en los cuales los Gobiernos, y en su caso el Parlamento, deberían centrar su esfuerzos.

Para ello, basándose en su experiencia a lo largo de 30 años y su característica de agrupación de los principales agentes de todas las energías, Enerclub elaboró 15 puntos sobre los que prestar una especial atención,

con la convicción de que, muchos de ellos, para abordarlos, requieren de acuerdos cuya adopción sólo será posible a través de la puesta en común de los puntos de vista de los actores involucrados con la finalidad de encontrar consenso sobre la solución óptima hacia las principales dificultades y retos.

Además de esta idea central, y antes de entrar en los puntos de análisis, caben destacar las siguientes cuatro ideas que deberían tenerse muy presentes:

I) La necesidad de que España cuente con una estrategia energética a futuro, cuyo diseño debe estar basado en el diálogo entre la Administración, los agentes y los consumidores, de manera que se alcancen acuerdos para las grandes cuestiones energéticas y, en algunos casos específicos, compromisos a largo plazo a nivel de Políticas de Estado.

II) La diversificación de las fuentes energéticas, como principio esencial que debe contener la estrategia, porque todas las energías son necesarias y desempeñan su papel en el sistema.

III) La importancia de que exista estabilidad regulatoria y financiera, para que el sector energético pueda tomar decisiones sobre las inversiones futuras que debe acometer, teniendo en cuenta los largos periodos de maduración de sus tecnologías y los largos periodos de recuperación de sus inversiones en infraestructuras.

IV) La relevancia de los ciudadanos y la tecnología. El consumidor está pasando a ser un cliente digital que ocupa, cada vez más, el centro del sistema. Nuestro país debe saber aprovechar este proceso, a través de una posición activa y ambiciosa sobre el desarrollo tecnológico y de las políticas de I+D+i.

¹ El documento completo se puede encontrar en la web del Club Español de la Energía (www.enerclub.es), en el apartado "Biblioteca".

15 temas clave para la próxima legislatura

- 1) **Solamente a través de una política energética a medio plazo y largo plazo se podrán alcanzar los objetivos deseados.** Es muy importante contar con una estrategia energética integral, equilibrada, sostenible, revisable y flexible en España, que permita contar con las orientaciones necesarias para alcanzar una conciliación óptima entre los objetivos de garantía de seguridad de suministro, protección del medio ambiente y desarrollo económico, social e industrial de la manera más eficiente posible. Dicha estrategia, además, debe estar estrechamente vinculada con otras políticas tanto nacionales como de la UE.
- 2) **Una política energética exige análisis prospectivos previos que presenten las opciones lógicas a adoptar.** Dicha estrategia debe estar basada en análisis prospectivos - realizados por instituciones independientes - que faciliten la adopción de aquellos escenarios que tengan un mayor impacto positivo en la Sociedad, el medio ambiente, la economía y la industria nacional. Además, deben tener en cuenta los compromisos internacionales (objetivos 2020 y 2030). No se trata de que la visión de futuro sustituya al mercado, sino de que lo potencie.
- 3) **La regulación debe servir para conciliar las grandes opciones de política energética con el papel irremplazable del mercado.** Una

adecuada regulación de los mercados debe servir para garantizar su correcto funcionamiento y resolver posibles imperfecciones. Resulta fundamental la aplicación de los principios básicos de la regulación², y, para todas sus funciones, que se garantice la independencia de los organismos reguladores. En el caso español, además, que se dote de los recursos necesarios y de mayores competencias, en línea con la mayoría del resto de Estados miembros de la UE.

- 4) **Sin prejuicio de sus objetivos propios y peculiaridades, la política energética española debe ser coherente con las políticas y con la regulación europeas.** Resulta imprescindible la total involucración de nuestro país hacia los objetivos europeos (como la búsqueda de la "Unión Energética"), a través de nuestra participación activa en los procesos de decisiones de la UE en defensa de los intereses nacionales y europeos. Esta mayor involucración, permitiría además un mejor seguimiento de aquellos temas que serán objeto de futuras disposiciones normativas, facilitando así nuestro posicionamiento y opinión al respecto.
- 5) **Garantizar la continuidad del suministro energético en cantidad y calidad, sin perturbaciones y a precios competitivos, es un aspecto vital para las economías y el bienestar social.** La seguridad energética ha de ser específicamente contemplada dentro de la política energética

nacional y de la UE. Entre las medidas favorables a la seguridad destacan por ejemplo: el disponer de capacidad de producción de productos finales propia; la promoción de recursos autóctonos; la adecuada gestión de la demanda; la diversificación de combustibles, orígenes y rutas de aprovisionamiento; la plena integración en el MIE; o la adaptación del sistema a la gran penetración de renovables prevista.

- 6) **Una adecuada gestión energética es crítica para cumplir con los objetivos españoles y europeos en materia de clima y energía.** Existen diferentes opciones disponibles para alcanzar los objetivos en este ámbito, tanto desde el punto de vista de la oferta como de la demanda, siendo fundamental una adecuada coordinación de todo el conjunto de medidas e instrumentos, sin perder de vista la eficiencia económica. La consecución de una señal de precio de los derechos de emisión que sea robusta y tenga visibilidad a largo plazo para incentivar la transición energética, debe ser prioridad.
- 7) **Un buen funcionamiento del mercado en el marco de una regulación adecuada, aporta más eficiencia económica y por tanto un mayor beneficio para el consumidor y para todos los agentes.** Evitar injerencias en el funcionamiento del mercado, y que la regulación de las actividades de red esté también orientada a la eficiencia son la clave para un incremento de nuestra competitividad. En cualquier

² Seguridad jurídica, estabilidad, predictibilidad y simplicidad; accesibilidad y participación de los administrados en el proceso regulatorio; coordinación y unidad de mercado; transparencia y publicidad. Consultar documento "Regulación y Política Energética en España. Una Reflexión" (Enerclub-2013)

caso, si han de tomarse decisiones regulatorias que pudieran tener sobre el mercado efectos no deseados, éstas deben englobarse dentro de un período transitorio con duración determinada y acordado con los agentes.

- 8) Conseguir el impacto más positivo en la economía y en la industria de nuestro país debe constituir también un objetivo fundamental de toda política energética.** La coordinación de la política energética con la económica, industrial y social debería ser también en nuestro país un requisito esencial antes de tomar cualquier decisión, de manera que se consideren las opciones con un mayor impacto positivo sobre nuestra economía y creación de puestos de trabajo cualificados. Es muy importante para España que todas las políticas de dimensión económica estén claramente orientadas a apoyar el objetivo de incrementar la aportación de la industria al PIB.
- 9) La aceptación social de la energía y la mayor participación del consumidor en el sistema requiere de una adecuada información y de comprensión por parte del propio consumidor.** Ninguna política energética podrá llevarse a cabo sin contar con el apoyo de los ciudadanos. Por ello es primordial la puesta en marcha de adecuadas campañas de información que sean comprensibles, transparentes, y accesibles. Especial atención merecen aquellos aspectos relacionados con la mayor participación del cliente en los sistemas, la lucha contra el fraude, los procesos de cambio de suministrador o la pobreza energética, que debe ser considerada como un componente de la pobreza general.

- 10) La diversificación es un principio esencial. No existe una tecnología 100% segura, competitiva y sostenible, por lo que todas deben ser tomadas en consideración para alcanzar los objetivos de la política energética.** En este sentido, se aboga por gestionar adecuadamente el mix energético actual (incluyendo tratamiento del exceso de potencia instalada eléctrica) y por la búsqueda de un mix diversificado a futuro en el que cada tecnología desempeñe un papel. Especial mención merece el previsible aumento de la generación distribuida y el autoconsumo, que requiere de una regulación adecuada que permita su crecimiento ordenado en base a señales eficientes.
- 11) Ante la revolucionaria innovación tecnológica a la que asistimos actualmente, es necesario favorecer la I+D+i de forma eficiente y eficaz para incorporar las tecnologías energéticas a nuestra industria y apoyar el desarrollo de mercado.** Nuestro país debe saber aprovechar este proceso a través de una posición activa y ambiciosa sobre el desarrollo tecnológico y de las políticas en materia de I+D+i. En este sentido, destacan, entre otras medidas, la importancia de la coordinación de todos los centros tecnológicos, universidades, empresas y Administraciones, para evitar duplicidades y promover la especialización; que se racionalicen y optimicen los recursos destinados a la I+D+i, aprovechando al máximo los fondos europeos en esta materia.
- 12) El incremento de capacidad de las interconexiones de la Península Ibérica debe ser una prioridad política, teniendo en cuenta no sólo**

los planteamientos económicos a corto y medio plazo, sino también la visión estratégica de las redes europeas a largo plazo. España es un socio importante de la Unión Europea y ningún obstáculo de los existentes debe ser impedimento para su plena integración física en los mercados europeos de la energía. Se debe por tanto continuar con el empeño político de desarrollo de estas interconexiones, con los amplios beneficios que pueden implicar, pero sin dejar de tener en cuenta la estrategia energética nacional, el análisis de las inversiones adecuadas a las necesidades y el coste que éstas pueden suponer para el consumidor.

- 13) Prestar una especial atención al lado de la oferta es muy relevante, pero no debe olvidarse la tremenda capacidad de mejora que ofrece el lado de la demanda energética.** La eficiencia energética, como elemento transversal, constituye un factor fundamental hacia la creación de un modelo energético más sostenible. En este sentido, son varios los frentes en los que hay que avanzar: completar la trasposición de la Directiva de Eficiencia Energética; conseguir una correcta señal de precios y centrar los esfuerzos en aquellas medidas que aporten mayor beneficio; el papel ejemplarizante de la Administración; o el avance en las tecnologías inteligentes aplicadas a las redes y a la telegestión que permitirán una participación más activa de la demanda.
- 14) Las necesarias inversiones en el sector energético precisan de las adecuadas señales que garanticen su entorno.** No cabe duda que en los años venideros, serán necesarias

inversiones en nueva generación y redes. Siendo conscientes de los largos períodos de maduración de los proyectos, el conocimiento de los objetivos y prioridades energéticas en España y del campo de juego establecido es requisito fundamental para garantizar el necesario retorno de las inversiones asegurando así el adecuado funcionamiento

del sistema. Se debe contar por tanto con una regulación estable y predecible.

15) Se debe llevar a cabo una profunda revisión de la fiscalidad energética y medioambiental de cara a su armonización. La fiscalidad tiene un peso relevante en el precio final de la energía, encareciendo significativa-

mente la factura al consumidor final y siendo muy superior que en el pasado. Por ello, la coherencia de la fiscalidad con el comercio de derechos de emisiones, la posibilidad de evitar la doble y múltiple tributación, y la reducción o eliminación de aquellas medidas que hayan perdido su justificación requieren de un importante análisis.

Conclusión

En definitiva, son muchos los asuntos del sector energético que requieren de atención, por lo que esperamos que la nueva Administración los tenga en cuenta, abordando estos temas clave a través del diálogo con los agentes y los consumidores de manera que se alcancen acuerdos para las grandes cuestiones energéticas. Estamos seguros que así será. ■